



El Boletín del Jubilado

Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. | MAYO - JUNIO DE 2015 | Número Edición 225 | VALOR: \$1.000

HISTORICO Pág. 2

• Así han designado a Cartagena de Indias

GENERAL Pág. 3

- Data crédito terminal
- Frases
- Caricatura

EDITORIAL Pág. 4

- Editorial
- En mayo: Día de las Madres y Día de los Maestros
- El directorio telefónico, víctima del internet

RELIGIOSA Pág. 5

- ¿Sabía usted?
- Para reflexionar

HISTÓRICO Pág. 6

- Círculos de Estudios Afroamericanos
- Efectos de la independencia de Haití
- Diccionario de Siglas
- Caricatura

CULTURAL Pág. 7

- Ismael Quintana
- Culminó la 49 edición del Festival de la Leyenda Vallenata

SOCIALES Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios

GENERAL Pág. 9

- Conclusión sobre la visión y sus elementos
- Salve mayo festivo
- El drama de los adultos mayores que tienen que salir a buscar trabajo

GENERAL Pág. 10

- Asamblea previa y Constitución del Tribunal de Garantías
- Temas polémicos
- Qué mal hace una justicia politizada!

GENERAL Pág. 11

- Reforma de estatutos de Amajubol 2016

OPINION Pág. 12

- Retazos de indignación
- El buen humor es bueno para la salud
- Atención pensionados de Colombia

POETICA Pág. 13

- La última rosa
- Una noche para olvidar
- Cuando cierro mis ojos
- En el Día de las Madres
- Hay danza de muertos en la periferia

SALUD Pág. 14

- La Metástasis no es como la manejan los oncólogos y la academia
- "Pae" que abandona a los niños
- Cuidados y nutrición

GENERAL Pág. 15

- Clara López no es la primera ni será la última
- Un mes para pensar

GENERAL Pág. 16

- Convocatoria importante
- Amajubol celebra Día Internacional de la Mujer
- Publicidad

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
www.amajubol.com
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

Top principales escándalos de corrupción del país

Top Principales Escándalos de Corrupción del país		
Escándalo	"Sobrecosto" de corrupción (pesos)	¿Reficar cuánto representa?
Agro Ingreso Seguro	\$12.700 millones	Reficar representa 944.9 veces el valor de este caso
Empresa de Energía de Pereira (Enerpereira)	\$64.700 millones	Reficar representa 185.5 veces el valor de este caso
Coomeva EPS	\$146.900 millones	Reficar representa 81.7 veces el valor de este caso
Transmilenio calle 26	\$156.000 millones	Reficar representa 76.9 veces el valor de este caso
Vía Bogotá-Girardot	\$170.800 millones	Reficar representa 70.3 veces el valor de este caso
Recursos parafiscales desviados de la salud	\$224.000 millones	Reficar representa 49.2 veces el valor de este caso
Contratación celebrada por la UAESP para rec	\$348.000 millones.	Reficar representa 34.5 veces el valor de este caso
Caprecom	\$559.500 millones	Reficar representa 21.4 veces el valor de este caso
IPS no habilitadas	\$943.900 millones	Reficar representa 12.7 veces el valor de este caso
SaludCoop EPS	\$1,7 billones	Reficar representa 7.1 veces el valor de este caso
TOTAL 10 escándalos más cuantiosos hasta Re	\$4,3 billones	Reficar representa 2.8 veces la suma de todos los casos
Reficar	12 billones de pesos	

Fuente: El Espectador, documentos CGR y cálculos propios.

Paso a paso del desfalco de REFICAR

2004

CONPES 3312, que declara el proyecto como de **importancia estratégica** para el país:

- Recomienda a Ecopetrol que el proyecto tenga la mayor participación privada posible, **para que el privado asuma el riesgo de capital.**
- Recomienda que los socios privados deben brindar las garantías para asumir los costos de incumplimiento.
- Establece la cifra de US\$736 Millones como monto máximo de inversiones del proyecto.
- Establece que la modalidad de contrato sea **"llave en mano"**.

2005

Conpes 3336: Recomienda a Ecopetrol adelantar un proceso de selección de inversionistas.

2006

Agosto: La suiza Glencore se convierte en dueña del 51% de la Refinería y nace Reficar S.A. Glencore **no tenía ninguna experiencia en el sector de refinerías.**

2007

Noviembre: Reficar contrata a CB&I bajo la modalidad de contrato de **"llave en mano"**. CB&I tampoco tenía la experiencia requerida y dispara su comportamiento bursátil tras esta vinculación.

2009

Enero: Glencore solicita a Ecopetrol aplazar actividades y suspender órdenes de compra. El **28 de enero** asisten al Foro Económico Mundial en Davos a negociar con Uribe su retiro del proyecto.

Mayo: Ecopetrol le **recompra el 51% de las acciones a Glencore.** Según la CGR, la causal de retiro invocada por Glencore nunca se probó y Ecopetrol aceptó su salida sin hacer uso de los mecanismos para contrarrestar los incumplimientos (como el cobro de una garantía por US\$ 75 millones).

2010

Junio 15: La Junta Directiva de Reficar aprueba el cambio de la modalidad de contratación a **contrato de costos reembolsables** con la firma CB&I.

Agosto 5: Se le otorga a CB&I un **Contrato de Estabilidad Jurídica.**

2015

Noviembre: CGR publica Informe de Auditoría sobre Reficar. El cambio de la modalidad de contratación es la principal causa de los sobrecostos ocurridos entre 2011 y 2015, por un valor de **USD \$4.023 millones** (12 billones de pesos).

Aviso importante

La Secretaría de Salud y Precisión de AMAJUBOL informa que tiene su oficina dotada de elementos básicos para cuando se presente una pequeña emergencia, teniendo en cuenta que somos personas de la tercera edad y se nos puede presentar en cualquier momento una baja de Presión o viceversa, mareos entre otros para esto contamos con nuestra Secretaria de Salud CRISTINA CARABALLO DE ORTEGA quien le puede prestar este servicio.



Así han designado a Cartagena de Indias



Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Cantada una y mil veces, con todos los tonos sonoro y cromáticos del pentagrama musical de los mohanés de la bahía y de los tantos cuerpos de agua de esta urbe, una vez, fue *"Karamairi o Calamar"*, para luego dejarse llamar en la advocación de *"San Sebastián"*, olvidando el ritual de los Chimilas y Caribes.

Vuelve a los sueños de los aborígenes y toma por nombre *"Cartagena de Indias"*, se engalana la niña en medio de palmas, y deja que el mar trine con el permiso de las sirenas, cangrejos y alcatraces.

Deja que su suelo sea tálamo de los recuerdos de ibéricos, alucinados por los blasones. Felipe II, Rey de España la asigna con epítetos de alcurnia, para ser nombrada *"Ciudad Muy Noble y Muy Leal"*. Se incrementan los delirios y se vuelve a las añoranzas, para olvidarse de la aborígen de sueños cantados por el río Yuma y es nombrada: *"Nuevo Cartago"*. El llanto de las Antillas se une a la tristeza violenta del Caribe para clamar por los que tejen las palmas y conocen los senderos de los cangrejos que se anidan en el regazo de los manatíes, y permite que sea llamada *"Ciudad de Plata"*, tal vez en sinonimia con la Ciudad del Plata de Uruguay o por los nativos Chocoes y el canto de sus ranas que conocen los filones bañados por sus ríos subterráneos, venas argentíferas que duermen con los espíritus de los mohanés. Los aborígenes, levantan sus rostros al sol del Pacífico e imploran la bondad de los dioses de sus ancestros y vuelve ella, para llamarse *"Reina de las Indias"*. Se rompe el tejido de la palma del árbol Flecha y se ahoya en forma sacrílega el suelo de los antepasados, y se da por nombre maculado *"La Ciudad de Don Pedro de Heredia"*. El llanto de los muertos permanece en sordido eco que retorna a dejar que los vivos tejen sus trenzas para atarse a los recuerdos de sus antepasados Iberia la exterminadora de sus altares y escrutadora de sus tumbas, hace megalitos para llamarla *"Antemural del Reino"*. Se levantan voces y la señalan como matriz de América,

vagina que da paso a migrantes de todos los continentes, y se erige como *"Llave de las*



Juan V. Gutiérrez Magallanes

Indias", en oración de Nicolás del Castillo Mathieu, quien la escruta en su historia y la entrega al mundo, para seguir siendo llamada, *"Ciudad Heroica"*, como bien la designó el Libertador por el suplicio a que fue sometida por el depravado Pablo Morillo en 1815. A Ella, a donde todos querían venir, tal vez para llenar sus bolsas, fue nombrada como *"La Meca de Colombia"*. Ésta que fue soñada por Miguel Cervantes de Saavedra como meta de sus ganancias laborales en frustración del Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Quedó virgen sin el toque del Cervantes y siguió alcanzando epítetos que la hicieron ser considerada por Bolívar como *"Ciudad Redentora"*. Le cantó el poeta del Cabrero en el regazo de su Soledad, para recordarle a Cartagena que era *"Redentora"*.

Cartagena, por su poder de resiliencia antes los embates de conquistadores, piratas, filibusteros y corsarios, es llamada *"Villa Inmortal"*. La ciudad, sobrenada en medios acuáticos y la brindan como un anturio marino que azulea en el blanco de sus pétalos para maridarse con los corales de estolones sobresalientes, y se le da por nombre *"La Perla del Caribe"*.

En el silencio de la noche se vuelven a mirar las fortificaciones y los castillos, custodiados por fantasmas amables que muestran y leen leyendas de profanadores del silencio y arcanos de tesoros escondidos, protegidos por los grandes baluartes, es por esto llamada *"Ciudad Baluarte de la República"*.

Brilla el sol y se rompe la opacidad del mangle, se trunca la llegada del Corsario Vernon. Nada la perturba en el esplendor de sus Castillos y sus murallas, se aquietan las aguas para anidar al nativo que sabe hablar con las algas de la bahía. La ciudad queda tranquila y recibe el galardón de *"Ciudad Invicta"*.

Flamean banderas para cantarle en homenaje al Grito de Independencia del 11 de Noviembre, se oyen trinos de aves que saludan a los pescadores y vuelan hasta confundirse con las ninfas de las nubes, bajan y forman una marquesina donde se lee *"Ciudad Gloriosa"*.

Muestra sus murallas de piedras labradas, que guardan los pasos del hombre que intervino en la historia. Deja al descubierto anales señaladores de senderos perdidos, y es llamada *"Ciudad Brújula de la Historia"*.

Antes que llegara el hombre de Europa, Ella, ya existía trazada por crustáceos que sabían conversar en aguas profundas y convivir con los alcatraces. El Mohán de las islas era el heraldo de los que protegía los cuerpos de agua,

conocía las diferentes lenguas de los que habitaban en las Antillas. Y fue llamada *"Ciudad Legendaria"*.

Su nombre ha sido tomado para ennoblecer calles, ciudades y personas que se brindan en aras del bien de comunidades. Cartagena, ciudad de valores invisibilizados por los que no sienten la grandeza de su historia. Ciudad de nombre en marquesinas para resaltar su grandeza, es por esto llamada *"Ciudad Epónima"*.

Fue sacrificada por tiranos y perros de presa. Como mPablo Morillo, violador de Derechos Humanos, quien instituyó un holocausto en que sacrificó a patricios cartageneros y miles de otros granadinos que lucharon por una Patria libre e independiente. La ciudad fue llamada *"Ciudad Patricia"*.

Mostró valentía y así le cantó el Tuerto López. *"Fuiste heroica en los tiempos coloniales, cuando tus hijos, águilas caudales, no eran una catterva de vencejos"*. Eran hombres de lucha bravía y mostraban su pecho con valentía. Se le brindó el título de *"Ciudad Espartana"*.

Aquí lucharon desde el barrio legendario de Getsemaní, los ejércitos de Lanceros y de su bahía del Arsenal, partió el Almirante José Prudencio

Padilla, para alumbrar la nación con el faro de la libertad, lo que le concedió el nombre de *"ciudad Faro de la Patria"* y luego *"Puerta de la Libertad"*.

El Tuerto López, volvió a tomar su lira y le cantó bajo los rumores de voces salidas del mar Caribe, labró sus poemas sobre el lomo de los horizontes que ocultan el sol de las tardes y la nombró *"La Arcadia del Caribe"*.



La visionaron en la eternidad y no premonicionaron los extendidos caminos que debía recorrer la Arcadia, la miraron como el todo en su rostro moro tallado en alfanje y nunca pensaron en los orígenes de la periferia, para señalarla *"El Corralito de Piedra"*.

Trascendió el mar de las Antillas por los bordes del Caribe, quedó plasmada en la visión de los turistas, se dejó arrullar por zaguanes, aldabones y aljibes. Miró las paredes de cal y cemento matizadas por sudores olvidados y la UNESCO le dio el título de *"Patrimonio Cultural de la Humanidad"*.

Se conmovieron los que ganan por ser hombres estáticos que juegan al hechizo con la Constitución y dejan dormir el sueño de los justos, las sentencias de honorables que olvidaron la equidad y en un grito desesperado del padre de la Ley Emiliani, queda cincelada como, *"Distrito Turístico y Cultural"*. La ciudad se ha transformado en un hostel de mariposas con alas de vidrios multicolores en danzas nocturnas.

Hicieron fiesta de la sonrisa indiferente del cartagenero, se burlaron del llanto de los de la Periferia y tiraron caracoles y cartas para jugar con la suerte de los que nunca le miran la cara al sol y pintaron de negro al negro para verlo mejor en la brillantez del olvido y llamaron a la urbe *"Ciudad Fantástica"*. Será por la paradoja de morir en la risa y creer en la eternidad de lo inconcluso.

Esta ciudad que se deja esculcar y arrancar las gónadas -erario por los que ganan en el trueque de sufragios por esperanzas de un pan miserable. Se le ha nombrado *"La Ciudad Iguana"*.

Data crédito terminal



Por JOSÉ DE JESÚS TEJADA MAURY

Quizás el título de este artículo nos parezca un poco extraño, pero la cruda realidad del sistema de salud a nivel mundial y el ejercicio profesional de la medicina basado en el principio "ante todo no causar daño" pasó al cuarto de San Alejo. Cuando un paciente es decretado metastásico por la medicina convencional pasa a un sistema de registro único nacional, si se presenta cualquier emergencia "solo tratan de darle cuidados paliativos", aunque en el fondo este mensaje subliminal y en lenguaje oculto significa mandarle donde San Pedro ya que no le prestan la atención según los protocolos, sino que sólo le colocan agua de sal de mesa (sal común mal denominada electrolitos) y un antibiótico o alguna otra droga, y no la alimentan para que con ello su salud vaya deteriorándose lentamente y la persona va muriendo de hambre, sed y en último caso descompensada y con baja de defensas por la no alimentación o nutrición la persona

fallece, a otros no terminales le cae la famosa "bacteria" o el descarado "virus" (de dónde salió ese mágico virus?). ¿Sabía usted que el líquido extracelular debe dejar de atender funciones primordiales dentro de la célula para poder compensar iónicamente la reactividad de cada gramo de cloruro de sodio en el organismo, el consumo de 23 veces su peso en agua intracelular? Que el líquido intracelular es un recurso limitado dentro del organismo y está destinado a fines fisiológicos?, además el producto resultante aunque haya sido balanceado eléctricamente debe ser expulsado como residuo tóxico. Sigue la preocupación no sólo por la ética, sino por la calidad y competencia de profesionales de la salud que en materia académica se están formando en las prestigiosas universidades el mundo, sobre todo en el campo de la medicina, además de haberle añadido el valor agregado de la deshumanización del sistema de salud, esto tolerado en forma consciente por todos los sistemas que rigen nuestros países.

Se deja de atender a un paciente registrado en data crédito terminal, ignorando que ese paciente ha estado en terapias alternativas y que su recuperación venía en proceso, eso no solo es un homicidio culposo, no es iatrogenia, eso puede redundar dentro del homicidio agravado, además de hacerlo contra una persona en condiciones de indefensión estaríamos ante un crimen de lesa humanidad. Según el código penal, la ignorancia por parte del inculpatado no es excusa para la comisión de un delito, pues se presume que es un hecho de mala fe. Se certifica muerte natural, se crema el cadáver y se borra toda huella del delito. Puede dar motivos a represalias contra personal médico a cargo.

Los profesionales del derecho tienen la palabra para estos casos, se hace necesario ahondar investigaciones para que no se sigan presentando hechos que lamentar, porque nadie está exento de caer en estos abismos aberrantes de la barbarie intelectual resultado del desconocimiento en literatura científica objetiva y en la mala praxis clínica. Insisto que lo del cáncer es un fraude y no debe seguir siendo tratado por los procedimientos invasivos. Les adjunto diapositivas para su reflexión, y entiendan cómo se ha manejado esto a través del error, el fraude, el engaño, porque así se impuso a través del dogma de academia por autoridad de sugestión. Dicho material puede ser reenviado, publicado, difundido, con ello quiero que reflexionen y entiendan que para el cáncer no hay ni habrá vacunas y según mi definición cáncer es igual a enfermedad desde el punto de vista científico, y sus síntomas son muchos, las diapositivas forman parte del de una conferencia que he venido dictando (¿será por eso que tengamos lo que tengamos siempre morimos de la misma causa?).



Frases

Por Lic. FLAVIO NOVA VERGARA



- Si quieres algo que nunca tuviste, debes hacer algo que nunca hiciste.
- Pedir perdón es de inteligentes, perdonar es de nobles y perdonarse...es de sabios.
- Lo malo de aprender con la experiencia, es que nunca nos graduamos.
- El mayor defecto de los defectos es no darse cuenta de ninguno de ellos.
- Si tienes miles de cosas para sonreír, no busques una para llorar.
- Las palabras de un hombre ebrio, son los pensamientos de un hombre sobrio.
- No temas a la competencia, ¡teme a tu propia incompetencia!
- Felices de los que nada esperan de los demás, porque nunca serán defraudados.
- Los problemas son tan cobardes, que nunca vienen solos.
- Si no te gusta lo que recibes, revisa lo que estás dando.
- La pena del ayer y el miedo al mañana son los ladrones que nos roban el hoy.
- Si sabes por qué te enamoras, no estás enamorado.
- Cada día sabemos más y entendemos menos.
- Maduramos con los daños, no con los años.

EN TIEMPO EXTRA

JUBILARSE EN COLOMBIA ES TAN JODIDO QUE NI EL PROCESO DE PAZ SE SALVA DEL 'ÁLARGUE'



El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:

Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Héctor Mendoza Polo: Sec. de Salud y Previsión
Elvira Puello Barragán: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Matorrel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Daniel Terán Tapias: Sec. de Prensa y Propaganda
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General
Edufio Quiñonez Ardila: Fiscal

EDITORIALISTA:

M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sixta Tulia Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puello Silva
Juan V. Gutiérrez Magallanes
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Luis Carlos Fuentes

Sixta Tulia Cogollo de Polo
Doris Torrenegra de Vega
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Hernán Amador Nassar
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza
Angel Paternina Masa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

En mayo: Día de las Madres y Día de los Maestros

Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA

La palabra agradecimiento tiene sabor a madre. No existe otra palabra con que valorar a nuestras madres. Su consagración biológica, nutricional, psicológica, social y pedagógica. Es la primera maestra. La que enseña con el mejor de los métodos: el amor. No existe un método más efectivo. Precisamente porque no se basa en un sólo justificante. Una mirada, una advertencia, un golpecito a tiempo y todo arreglado.



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

¿Significa volver al pasado? Para sorpresa de psicólogos y pedagogos, las madres están actualizadas. La conducta de apego, les basta. Son intuitivas, adivinas. diagnostican, pronostican y curan. Así de simple. Loor a las madres.

También se celebra en este mes de las flores, el día del maestro. Nosotros los maestros tenemos tres tipos de trabajos: dos invisibles y uno visible. La preparación de la clase, implica planeación, escogencia de los recursos, buscar actualizaciones (menos difícilmente en la actualidad), plantear el problema en el aula, a sabiendas que tiene frente a sí, no una masa amorfa, sino 25, 30, o 40 personalidades todas diferentes a quienes hay que propiciar el conocimiento, o por lo menos motivar a que se acerquen a él con respeto, motivación y razones.

Otro trabajo invisible es calificar: evaluar el trabajo del estudiante, husmeando lo cualitativo y mezclándolo con lo cuantitativo. Es esa la esencia del decreto 1290. Se tenía una deuda con los estudiantes: no se evaluaba: *puntualidad, creatividad, presentación, participación social*. La calificación era eminentemente cuantitativa. No se evaluaba la preocupación por la presentación, con tal de que se entregara. Se medio calificaba

la puntualidad, desde el punto de vista negativo. Pero no el positivo. Total a la hora de calificar no se acordaba uno, quien entregó primero, segundo, o cualquier momento, a menos que se tuviera en cuenta al recibir, con horas incluidas.

La creatividad pocas veces se tomaba en cuenta, a menos con algún recelo. ¿Será que le hicieron el trabajo? ¿Pagarían para que se lo hicieran? "La duda, en cierto modo, ofendía, y se podía estar frente a algún excepcional, que poco a poco, dejaba su "inspiración" al lado, para seguir el protocolo riguroso del docente "estricto".

La educación es probablemente uno de los principales recursos para la promoción social. Los países que se decidieron por ella, están ahora, comandando al planeta con tecnologías, con procedimientos, susceptibles de exportar... Y si no tienen recursos naturales, los compran en otros países y los transforman y utilizan en sus tecnologías.

Países que perdieron las guerras (¿cuál guerra se gana?), que inclusive recibieron de "regalo" dos bombas atómicas, en menos de dos meses, ahora están entre las 10 grandes potencias del planeta. Se habla del milagro alemán, del japonés, del coreano... Milagros...

Colombia se ha decidido por la educación terciaria. Y se ha creado el programa "Ser Pilo paga". Es toda una oportunidad para estudiantes capaces que no tenían otra oportunidad distinta a terminar su bachillerato y aspirar a una universidad oficial o préstamos bancarios, o del ICETEX, préstamos al fin y al cabo, que con el transcurso del tiempo, se vuelven onerosos y casi asfixian al deudor.

Suceden muchas cosas detrás de las bambalinas del "Pilos". El bulling de los compañeros pudientes, quienes les ponen el remoquete de "desechables". Eso irá poco a poco desvaneciéndose, diluyéndose en tanto la oportunidad y el tiempo demuestre empíricamente que la inteligencia está repartida más homogéneamente de lo que la gente cree. Y la oportunidad de servir al país se irá poco a poco aumentando, y la brecha actualmente existente de las clases sociales se reduzca mucho.

¿SERÁ QUE ESTOS NUEVOS PROFESIONALES SERÁN LOS ARTÍFICES DE LA NUEVA COLOMBIA?

El directorio telefónico, víctima del internet

Por FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO
T.P.P. 2500- M.E.N. Julio 24 1976

Molino de Viento



Florentino Borbúa Del Castillo

Triste es mirar como sacan del mercado cosas que son necesarias! En la vida es importante disponer de una cuenta bancaria o de ahorro. De dinero en efectivo para los gastos de la casa, diariamente. Tener un carro para transportarnos. Tener amigos periodistas, médicos., docentes.

Tener una buena biblioteca y en la misma un ejemplar de la Biblia, -el libro de las profecías y del comienzo de la humanidad-. Un atlas, o mapa-mundi con la ubicación geográfica de los cinco continentes. Una colección de clásicos en el armario. Un ejemplar de la Urbanidad del profesor Carreño en este. Una Enciclopedia Temática Grolier. Un buen Diccionario Enciclopédico de apoyo cuando ejercitamos la escritura; y un ejemplar del último Directorio Telefónico de Cartagena, ¿y por qué no? de Colombia, por ejemplo.

Pero no contamos con la ayuda, tan valiosa, del citado libro, porque de "la noche a la mañana", Telecom, editora de la publicación, que también pasó a otra vida, resolvió ponerle la etiqueta del desuso.

Preguntándonos la causa de esta discontinuación pensamos que estaríamos, como se dice en cero, si no contáramos con el manejo tecnológico del servicio de internet, enmarcado para los que saben de ello en contenedores de comunicación e información llamados correo electrónico, o e-mail; facebook y twitter en la tabla del Computador y el iPad, procedimientos que por último convergen en la expansión de la Red Informática Internacional.

Podría ser que la implantación de la información sofisticada que hoy constituye el servicio de internet, sea la causa del desastre editorial que amenaza acabar con la comunicación a través del papel. Sea como fuere el gran mal está hecho y requiere, por lo menos, comentario.

¿Urge hacer algo..., pensar en un S.O.S. en favor de la restitución del Directorio Telefónico de Cartagena, por parte de la empresa que a ello esté llamada?

Contar, como durante tantos años contamos con el esencial servicio, sería de gran ayuda en el renglón de información a la mano que día a día aumenta en la humanidad.

Florenbor1@hotmail.com
Cel. 311-4183337

¿Sabía Usted?

Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Apreciados hermanos y apreciadas hermanas, hemos terminado la reflexión de las sabias palabras del Papa Francisco escritas en su libro MISERCORDIALE VULTUS.

Ahora los invito a leer, analizar y reflexionar otras sabias palabras escritas por Él en su nuevo libro LAETITIA- LA ALGRÍA DEL AMOR. Exhortación Apostólica Postsinodal.

Estas palabras están dirigidas a todos.

Con la seguridad que para la IGLESIA es júbilo, la Alegría Del Amor que se vive en las familias, pensando o concluyendo que a pesar de la crisis del Matrimonio, el deseo de la familia permanece vivo, especialmente en los jóvenes lo que hace motivar a la Iglesia a seguir la misión que se ha propuesto. Este motivo se debió al contenido de todos los temas planteados en el Sínodo realizado hace poco, que mostró la necesidad de profundizar sobre las cuestiones doctrinales morales, espirituales y pastorales.

Los invito a que no se pierdan de ninguno de estos artículos o apartes del contenido de este libro, para que cada uno a través la lectura se sienta llamado a cuidar con amor la vida de las familias, como lo desea el Papa Francisco.

Que el Señor les de su Sabiduría para cumplir este llamado y así contribuir a construir el Reino de Dios.

PRIMERA PARTE DEL CAPÍTULO PRIMERO

A LA LUZ DE LA PALABRA



La BIBLIA está poblada de familias, de generaciones, de historias de amor y de crisis familiares, desde la primera página, donde entra en escena la familia de Adán y Eva con su peso de violencia pero también con la fuerza de la vida que continúa (cf. Gn 4), hasta la última página donde aparecen las bodas de la esposa y del Cordero (cf. Ap 21, 2.9). Las dos casas que Jesús describe, construidas sobre roca o sobre arena (cf. Mt 7, 24-27), son expresiones simbólicas de tantas situaciones familiares, creadas por las libertades de sus miembros, porque, como



Sixta Tullia Cogollo de Polo

escribía el poeta, << toda casa es un candelabro >>. Entremos ahora en una de esas casas, guiados por el Salmista, a través de un canto que todavía hoy se proclama tanto en la liturgia nupcial judía como en la cristiana:

<< ¡Dichoso el que teme al Señor,
Y sigue sus caminos!

Del trabajo de tus manos comerás,
Serás dichoso, te irá bien.

Tú esposa, como parra fecunda,
En medio de tu casa;

Tus hijos como brotes de olivo,
Alrededor de tu mesa.

Esta es la bendición del hombre
Que teme al Señor.

Que el Señor te bendiga desde Sion,
Que veas la prosperidad de Jerusalén,
Todos los días de tu vida;

Que veas a los hijos de tus hijos.

¡Paz a Israel! >> (Sal 128, 1-6).

TÚ Y TU ESPOSA



Atravesemos, entonces, el umbral de esta casa serena, con su familia sentada en torno a la mesa festiva. En el centro encontramos la pareja del padre y de la madre con toda su historia de amor. En ellos se realiza aquel designio primordial que Cristo mismo evoca con intensidad: << ¿No han leído que el Creador en el principio los creó hombre y mujer? >> (Mt 19, 4). Se retoma el mandato del Génesis; << Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne >> (2, 24).

Los dos grandiosos primeros capítulos del Génesis nos ofrecen la representación de la pareja humana en su realidad fundamental. En ese texto inicial de la Biblia brillan algunas afirmaciones decisivas. La primera, citada sintéticamente por Jesús, declara: << Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer lo creó >> (1, 27). Sorprendentemente, la << imagen de Dios >> tiene como paralelo explicativo precisamente a la pareja << hombre y mujer >>. ¿Significa esto que Dios mismo es sexuado o que con Él hay una compañera divina, como creían algunas religiones antiguas? Obviamente no, porque sabemos con cuanta claridad la Biblia rechazó como



idolátricas estas creencias difundidas entre los cananeos de la Tierra Santa. Se preserva la trascendencia de Dios, pero, puesto que es al mismo tiempo el Creador, la fecundidad de la pareja humana es << imagen >> viva y eficaz, signo visible del acto creador.

La pareja que ama y genera la vida es la verdadera << escultura viviente -no aquella de piedra u oro que el Decálogo prohíbe-, capaz de manifestar al Dios creador y salvador. Por eso el amor fecundo llega a ser el símbolo de las realidades íntimas de Dios (cf. Gn 1, 28; 9, 7; 17, 2-5; 16; 28, 3; 35, 11; 48, 3-4). A esto se debe el que la narración del Génesis, siguiendo la llamada << tradición sacerdotal >>, esté atravesada por varias secuencias genealógicas (cf. 4, 17-22.25-26.5; 10; 11, 10-32; 25, 1-4.12-17.19-26; 36), porque la capacidad de generar de la pareja humana es el camino por el cual se desarrolla la historia de la salvación. Bajo esta luz, la relación fecunda de la pareja se vuelve una imagen para descubrir y describir el misterio de Dios, fundamental en la visión cristiana de la Trinidad que contempla en Dios Trinidad es comunión de amor, y la familia es su reflejo viviente. Nos iluminan las palabras de san Juan Pablo II: << Nuestro Dios, en su misterio más íntimo, no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor. Este amor, en la familia divina, es el Espíritu Santo >>. La familia no es pues a lo ajeno a la misma esencia divina. Este aspecto trinitario de la pareja tiene una nueva representación en la teología paulina cuando el Apóstol la relaciona con el << misterio >> de la unión entre Cristo y la Iglesia (cf. Ef 5, 21-33).

Pero Jesús, en su reflexión sobre el matrimonio, nos remite a otra página del Génesis, el capítulo 2, donde aparece un admirable retrato de la

pareja con detalles luminosos. Elijamos solo dos. El primero es la inquietud del varón que busca << una ayuda recíproca >> (vv. 18.20), capaz de resolver esa soledad que le perturba y que no es aplacada por la cercanía de los animales y de todo lo creado. La expresión original hebrea nos remite a una relación directa, casi << frontal >> -los ojos en los ojos- en un diálogo también tácito, porque en el amor los silencios suelen ser más elocuentes que las palabras. Es el encuentro con un rostro, con un << tú >> que refleja el amor divino y es << el comienzo de la fortuna, una ayuda semejante a él y una columna de apoyo >> (Si 36, 24), como dice un sabio bíblico. O bien, como exclamará la mujer del Cantar de los Cantares en una estupenda profesión de amor y de donación en la reciprocidad: << Mi amado es mío y yo suya [...] Yo soy para mi amado y mi amado es para mí >> (2, 16; 6, 3).

De este encuentro, que sana la soledad, surgen las generaciones y la familia. Este es el segundo detalle que podemos destacar: Adán que es también el hombre de todos los tiempos y de todas las regiones de nuestro planeta, junto con su mujer da origen a una nueva familia, como repite Jesús citando el Génesis: << Se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne >> (Mt 19, 5; cf. Gn 2, 24). El verbo << unirse >> en el original hebreo indica una estrecha sintonía, una adhesión física e interior, hasta el punto que se utiliza para describir la unión con Dios: << Mi alma está unida a ti >> (Sal 63, 9), canta el orante. Se evoca así la unión matrimonial no solamente en su dimensión sexual y corpórea sino también en su donación voluntaria de amor. El triunfo de esta unión es << Ser una sola carne >>, sea en el abrazo físico, sea en la unión de los corazones y de las vidas y quizá, en el hijo que nacerá de los dos, el cual llevará en sí, uniéndolas no sólo genéticamente sino espiritualmente, las dos << carnes >>.

CIRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

Efectos de la independencia de Haití

Por HERNÁN G. AMADOR NASSAR

Haití y la República Dominicana comparten la Isla de La Española (76.192 Km²). Tras el descubrimiento de Cristóbal Colón Fontanarrosa (1450 - 1506) de la Isla, el 5 de Diciembre - Día de San Sabas - del año



Hernán G. Amador Nassar

1492, la colonización española exterminó a los Indios arawak, población aborigen. En el mes de Enero del año 1494 se desató en La Isabela una influenza tras la segunda expedición del navegante genovés. La epidemia fue devastadora, la población taina pasó de un millón de personas en el año 1493 a trescientos cincuenta mil en el año 1506. Es decir, en un periodo de trece años los aborígenes se extinguieron en un 65%.

El 21 de Septiembre del año 1697, los franceses se hicieron con el control de lo que ahora es Haití, en virtud del Tratado de Ryswick (Holanda) cuatro meses después de la toma de Cartagena de Indias por Jean Bernard Desjean, también conocido como el Barón de Pointis; los galos instituyeron un sistema de plantaciones con esclavizados afro negros originarios de Ghana, Dahomey (Benin) y Nigeria. Una parte considerable pertenecían a los grupos lingüísticos ewe, twi y yoruba. En el Siglo de Las Luces, la colonia francesa de Saint-Domingue se convirtió en la más próspera de los galos gracias a la producción de azúcar y café. En efecto, hacia el año 1789 la colonia francesa de Saint-Domingue había pasado a ser uno de los dominios más ricos de Francia con 4699 plantaciones de café (66.33%), plantaciones de caña de azúcar (16.88%) y plantaciones de algodón (16.91%), 182 fábricas de ron y un conjunto de pequeñas manufacturas artesanas. Se encontraba poblada en un 94.12% (492.977/523.803) por afro-negros esclavizados, libertos (affranchis) o manumisos y mulatos. Por cada hombre blanco había 15.10 negros esclavizados (465.429/30.826).

A finales del Siglo XVIII, se sublevaron casi medio millón de esclavizados dirigidos por "El Espartaco Negro" François Dominique Toussaint Louverture (1743 - 1803). En la que fue la única sublevación triunfante de esclavizados de toda la historia, expulsaron a los galos y establecieron la primera república negra del hemisferio occidental el 1º de Enero del año 1804 proclamada por Jean Jacques Dessalines (1758 - 1806), quien se arrogó el título de Emperador con el nombre de Jacobo I.



La abolición de la esclavitud y el logro de la independencia significaron una recomposición de la estructura de clases y de la economía, así como la implantación de una nueva forma de institucionalidad estatal. Los intentos de restablecer el sistema de las plantaciones sin la esclavitud resultaron infructuosos. Desde la década del cuarenta del Siglo XIX se constituyó la forma de tenencia de la tierra que caracteriza a Haití hoy en día: las pequeñas explotaciones individuales campesinas o minifundios y un número relativamente pequeño de grandes plantaciones privadas y del Estado con múltiples arrendatarios e "intrusos".

En la primera mitad del Siglo XIX también se definieron en lo sustancial la estructura social y las instituciones políticas. El lugar de la clase social anterior de los blancos fue ocupado por los mulatos; la mayoría de los afro-negros obtuvieron o adquirieron tierras y se transformaron en campesinos. Y, aunque cambió la condición jurídica de todos los sectores o estratos de la población, continuó en pie la jerarquía anterior y la brusca separación de los grupos socio-raciales.

En el carácter del poder político también mucho quedó de las épocas coloniales. El poder centralizado, autoritario y militarizado tomó en el transcurso del siglo XIX ya sea la forma de reinado, de imperio o de república. Casi todos los gobernantes de la nueva nación de Haití eran oficiales y en los lugares el poder central también se encontraba representado por militares. El ejército desempeñaba un importante rol en la vida política, y los golpes de Estado, que en la historia de Haití no fueron pocos y prácticamente nunca cambiaban nada, siempre se realizaban con su participación.

Haití sufrió un largo periodo de aislamiento internacional promovido, básicamente, por las

potencias europeas, Francia y los Estados Unidos de América que no admitieron la existencia de una nación gobernada por libertos afro-negros lo que implicaba una amenaza para su propio sistema esclavista.

Tomas Jefferson (1743 - 1826), Presidente de los Estados Unidos de América en el Periodo 1801 - 1809 se negó a reconocer la Independencia de Haití. Cediendo a las presiones de Francia y España, el Congreso de USA prohibió el comercio con Haití, agregando uno más los bloqueos económicos que embargaron a la naciente república negra.

En el año 1826, Francia condicionó el reconocimiento de la independencia de Haití y el levantamiento del bloqueo económico a la cancelación de la elevada suma de ciento cincuenta millones de franco-oro.

A partir del año 1834, tras negociaciones, Haití empezó a pagar la "deuda francesa", para lo cual fueron implementados gravámenes, restablecidas las plantaciones y contratados créditos con bancos franceses que sometieron a Haití a una creciente deuda externa.

El 28 de Marzo - Día del Beato Enrique Susso - del año 1860, el Estado del Vaticano regido por Giovanni María Mastai Ferretti (1792 - 1878) o Pío IX reconoció la soberanía de Haití en virtud de un Concordato, firmado en el gobierno de Fabre Geffard.

Durante la Presidencia de Abrahán Lincoln (1809 - 1865), Estados Unidos de América reconoció la independencia de Haití el 5 de Junio del año 1862.

El gobierno colombiano no le extendió la fórmula diplomática. De hecho en el año 1870 finalmente acreditaron un diplomático venezolano en Haití, durante el mandato de Eustorgio Salgar (1831-1885).

Diccionario de Siglas

Por Lic. RANULFO COGOLLO PADILLA



Lic. Ranulfo Cogollo Padilla

IVAD: Instituto Venezolano de Análisis de Datos.

GEI: Gases de Efecto Invernadero.

AIS: Agro Ingreso Seguro.

ERT: Empresa de Recursos Tecnológicos.

PAES: Programa de Admisión Especial.

ANTP: Asociación Nacional de Transportes Públicos.

AAA: Asociación Americana del Automóvil.

AEDP: Agencia Española De Protección de Datos.

DIU: Dispositivos Intra Uterinos.

ANMAT: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologías Médicas.

CRN: Centros de Recuperación Nutricional.

RNT: Registro Nacional de Turismo.

ALTA: Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo.

RESA: Red de Seguridad Alimentaria.

FEPCO: Fabrica de Equipo Petrolero Colombia.

IED: Improvised Explosive Devices (Artefacto Explosivo Improvisado).

OMM: Organización Meteorológica Mundial.

SAIME: Servicio Administrativo de Identificación y Migración de Venezuela.

APROCASUR: Asociación de Productores de Cacao del Sur de Bolívar y Magdalena Medio.

IBRAM: Instituto Brasileiro de Minería.

MASP: Museo de Arte de Sao Paulo.

CRUE: Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias.

La seguridad en Colombia



Ismael Quintana

► Por **ROGELIO ESPAÑA VERA**

Indudablemente que una de las voces más sublimes en la salsa, es la de Ismael Quintana, sobre todo en esos temas como Adoración y Muñeca.

Estuvo en la ciudad de Barranquilla, presentándose en la caseta La tremenda el 6 de Agosto de 1.982.



Rogelio España Vera



Había nacido en Ponce Puerto Rico, pero por accidente, porque sus familiares eran de Nueva York y su papá Francisco era de la marina de Los Estados Unidos y su mamá una costurera. Sucedió que en unas vacaciones en

Puerto Rico, la señora Pilar de Quintana estaba embarazada y al subir al barco le dijeron que no podía subir porque no estaba muy bien de salud, así que se fue inmediatamente para maternidad y a los 10 días nació Ismael. Eso fue el 6 de Agosto de 1.937.

Vivían en el Bronx y allí su mamá empezó a darse cuenta de las afinidades de su hijo con el canto y por eso lo matricula en el Publio School a muy temprana edad y en el colegio combina el canto con deportes como el baloncesto y el beisbol, también en la medida en que iba creciendo, visitaba mucho El Palladium y otros sitios musicales hasta hacer contacto con el saxofonista Ángel Nater quien lo pone como percusionista en su grupo, pero en una oportunidad se pone a cantar y después estando con Orlado Marín fue visto por Eddie

Palmieri, quien era pianista en ese momento de Tito Rodríguez, pero apenas el organiza su Perfecta lo llama como cantante.

En 1.973 es llamado por Jerry Massuchi a integrar La Fania All Star donde el tema que más cantaba era Adoración.

Cuando La Fania entra en receso definitivo, Ismael sigue su carrera como solista y dando conciertos hasta el año 2012 cuando se notaban los agudos signos de su enfermedad que lo llevaron definitivamente a la muerte el 16 de Abril de 2.016.

Ismael Quintana en una entrevista dijo que estando en Venezuela el público decía salsa, salsa y en un ensayo se le salió esa palabra que le llamó mucho la atención a Eddie Palmieri.

► Por Lic. **PEDRO OLMOS MEZA**

En el Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araugonoguera, en la tarima Nicolás Elías "Colacho Mendoza" en la noche del viernes 29 abril, se coronaron los primeros reyes



Lic. Pedro Olmos Meza

Culminó la 49 edición del Festival de la Leyenda Vallenata

Jaime Dangond Daza nuevo Rey de la Leyenda Vallenata



El niño, Sergio Luis Moreno Frago y Alberto José Ovalle La Torre, reyes del Festival de la Leyenda Vallenata, en las categorías de acordeoneros, infantil y juvenil, en compañía de nuestro colaborador permanente Pedro Olmos Meza.



Fredy De Ávila, rey en la categoría de piquería en compañía de su compañera permanente y de su profesor y amigo Julio Cárdenas Guerrero, rey de la misma modalidad en el año 2015 del Festival de la Leyenda Vallenata.

vallenatos, después de tres días intensos de participación en las diferentes rondas eliminatorias, donde poco a poco se fueron eliminando concursantes, hasta llegar a la gran final, cinco participantes en las categorías de acordeoneros infantil y juvenil, seis en piquerías.

El primer rey elegido en este templo de la música vallenata, fue el niño Sergio Luis Moreno Frago, con 11 años de edad nacido en Valledupar, quien desde los 7 años viene ejecutando en forma continua el acordeón, el año anterior en el marco de este festival ocupó el tercer lugar, hace parte de la escuela de acordeoneros Rafael Escalona ha sido ganador de muchos festivales regionales, en esta categoría se ubicó en el tercer lugar, el niño Juan Miguel Martínez Figueroa representante del Municipio de Arjona, Bolívar.

En la categoría de acordeonero juvenil el nuevo rey de la leyenda vallenata es el samario Alberto José Ovalle Latorre, a sus 16 años de edad viene participando en el festival desde el año 2013, inicialmente en la categoría infantil, el año anterior fue invitado a la gran final y esta vez con una mejor preparación, se llenó de alegría y triunfo llevándose el primer puesto.

Al cierre de esta jornada llegaron al escenario los 6 mejores verseadores, en esta final se encontraban los reyes, Alcides Manjarrez, William Felizola y Rubén Ariza, para enfrentarse a Francisco Macea, Ángel González y Fredys De Ávila.

Pienso que por primera vez en la historia del Festival de la Leyenda Vallenata llegan a la gran final, 4 verseadores de las sabanas de Bolívar, Sucre y Córdoba, mostrando con esto la evolución de la piquería en este sector de la Región Caribe, sobre todo en el Departamento de Bolívar, porque uno de sus hijos Fredys De Ávila, nacido en el Municipio de El Carmen de Bolívar, amplió el dominio de esta tierra tabacalera y remplazó en el trono a su paisano Julio Cárdenas Guerrero. De Ávila de 43 años ha batallado duro para ganarse un sitio de honor en esta modalidad de la agilidad mental y el repentismo, este era uno de los festivales que le hacía falta ganar a este excelente verseador para alcanzar la gloria e inmortalizar su nombre.

En la noche del sábado 30 de abril, se coronaron los últimos tres reyes, iniciando con la categoría Canción Inédita Vallenata, el triunfo le correspondió al

compositor Everardo Armenta, con la canción "Vallenato Joven", en el ritmo de paseo, este profesional del derecho es en la actualidad magistrado del Magdalena.

Un joven nacido en el Municipio de Fundación-Magdalena, es el rey de la categoría aficionado, Pedro José Rueda Padilla, es el mejor acordeonero en esta categoría de la Edición 49 del Festival Vallenato, en el año 2012 ya había saboreado las mieles del triunfo cuando se coronó rey de la categoría Juvenil.

Finalmente ante el parque de la leyenda colmado totalmente de público, se eligió al nuevo monarca del Festival de la Leyenda Vallenata, el jurado calificador y el público asistente después de escuchar la digitación de pitos y bajos, la armonía de caja y guacharaca de los concursantes finalista, Carlos Mendoza, Julián Mojica, Rodolfo de la Valle, Jaime Dangond y Omar Hernández, llegó el veredicto más esperado en toda la noche, donde se

eligió a Jaime Dangond Daza, como el sucesor de Mauricio De Santis Villadiego, Jaime nacido en San Diego (Cesar); es hermano de Lucas Dangond, Acordeonero de Silvestre, el ganador igualmente es compositor y cantante.

Al concluir esta versión, homenaje a los Zuletas: Poncho y Emiliano, que se lo tenían bien merecido por su aporte a este género musical. Felicitamos a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata por su organización y su afán de proyectar cada vez mejor este evento de carácter folclórico a nivel mundial.

Igual deseo expresar mi inconformidad, sentar mi protesta ante esta entidad como seguramente ya lo hicieron mi colegas por los diferentes medios informativos, por la forma tan descortés como fueron tratados los Medios de Comunicación, no solo es pedir disculpa, Señor Presidente de la Fundación, si no vivir los momentos de angustia por parte de los comunicadores, ante la terrible incertidumbre de no recibir su acreditación o credencial a tiempo, para

darle cubrimiento a los diferentes concursos programados, por la fundación, iguales momentos vivieron nuestros colegas y amigos, Juan Rincón Vanegas, Jefe de Prensa sus compañeros de oficina Walder "Waja" Fernández y Perla Escalona, que se veían impotente ante el acoso los reclamos, en ocasiones airados, pero justificados de los periodistas.

Esto no debe volver suceder, teniendo en cuenta que los medios de comunicación somos los que brindamos oportunamente, la publicidad, promoción y la respectiva motivación, al festival en forma gratuita y con la mejor actitud, en las diferentes regiones del país, por ende es necesario buscar alternativas logísticas de solución.

Agradecemos a la Presidenta, la Lic. Eligia Agamez De Almanza y a los miembros del Consejo Directivo de AMAJUBOL, por la confianza y credibilidad depositada una vez más, en este servidor y en nuestro reportero gráfico Federico Torres Castro.

NOTAS SOCIALES

Por **ELVIRA PUELLO BARRAGÁN**

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de mayo de 2016) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

Gustavo Puello Arrieta - 1 - San Juan De Nepomuceno
 Osvaldo del Cristo Erazo Pupo - 1
 Nubia Ramirez Hernández - 1
 Ernestina Deschamps De B. - 2
 Adalberto Chamorro Tovar - 2 - San Jacinto
 Sofia Vides Gómez - 3 - Mompox
 Blanca Vergara De Ariza - 3
 Ricardo Caraballo Colon - 3
 Jacobina Gómez Villarreal - 4
 Eduardo Muñoz Muñoz - 4
 Luisa Cuadro Villamil - 4 - Turbaco
 Josefina C de Bejarano - 5
 Carmen Espinosa Torres - 5
 Rosa Chiquillo Palomino - 5
 Roberto Antonio Suárez Cárcamo - 5 - Magangué
 Juan Agustín Cueros Villarreal - 5
 Rina Isabel Arrieta Bonfante - 5
 Filadelfo Agustín Domínguez Márquez - 5 - Corozal
 Juan Vicente Gutiérrez Magallanes - 6
 Guillermo Manuel Díaz Rodríguez - 6
 Soledad Del C. Caraballo Pájaro - 6
 Sonia María Ángel Guerrero - 6 - Magangué
 Alba E Rodríguez Vda. Caballero - 6
 Ramos Palencia Marina - 7
 Ramón Viñas Rojas - 7 - Magangué
 Nelson Manuel Urrea Acuña - 7 - Magangué
 Ariel Agustín Garrido Méndez - 7 - Magangué
 Julieta Arias España - 7 - Magangué
 Fidias Alvear Torrenegra Fidias - 8
 Manuel Guillermo Benavides Guzmán - 9 - Magangué
 Nilda Bermejo Zarate - 9
 Juana Tromcoso de Pedrozo - 9
 Alderis Mattos Jiménez - 9
 Isidra Morales de Navarro - 10 - Mompox
 Evelia Castilla de Gómez - 11
 Evelio Manuel Sampayo Lemus - 11 - Nechi (Ant.)
 Magali de Jesús Jiménez Merlano - 11
 Fulgencio Muñoz Rodríguez - 12 - Soledad Atlán.
 Germán Batista Herrera - 12 - Clemencia
 Celina Valle De García - 12
 Fulgencio Cristino Muñoz Beleño - 12 - Magangué
 Sonia Escudero Cueto - 12
 María Eugenia Pérez Pianeta - 12
 Celmira Arias Gudiño - 12 - Hatillo de Loba
 Dilia Bertha Yanes De Taborda - 13
 Remberto Antonio Angulo Martínez - 13
 Sigfrido Torres Avila - 14 - Higuereta
 Palmenia Lara De Aguas - 14 - Corozal

Guillermo Alberto Andrade - 14 - Magangué
 Aleja De los Dolores Fernández De Ariza - 14
 Gabriela Del C. López Corcho - 14
 Emiro Gómez Barrera - 15
 Gustavo Rodolfo Comas García - 15 - Magangué
 Olinda Rosa Rios De Roa - 15
 Isabel María Guzmán Gueto - 15
 Lola Del Carmen Olivo de Bailey - 16
 Marcia Elena García Méndez - 16 - Magangué
 Josefina Ramirez De Cabrera - 16
 Ana Delfina Vivero Ligardo - 17
 Venancia Barrios Vásquez - 18 - Arjona
 Magda Bush De Gómez - 18
 Josefina Troconis Blanco - 19
 Ligia Esther Castro Ibañez - 19
 Gladys María Mendoza Espinoza - 19
 Carmen A. Roja De Meza - 20
 Álvaro José Fontalvo Pino - 20
 Zoila María Santos de Peñaranda - 20
 Jackeline María Atencio Martínez - 20
 Virginia Barraza Correa - 21 - Medellín
 Sofia Del C. Cortecero Benitez - 21
 Julio De Muentes Fanny - 23 - Turbana
 Ruth María Herrera González - 23
 Juan Gregorio Guzmán Martínez - 24
 Eneyda de Jesús Benavides Guzmán - 24
 Dolores Ahumada de Domínguez - 25
 Mercedes Atencio de Malambo - 25 - Estados Unidos
 Santiago Rico García - 25 - Magangué
 Eduardo De Jesús Moros Chávez - 25 - Mompox
 Dilcia Josefina Torres Castilla - 25
 Luz Marina Gelvez Díaz - 26
 Martha Judith Campo De Rodríguez - 26
 Marcia Lozano Medina - 27 - Barranquilla
 Eunice María Cogollo De Cuervo - 27
 Herminia Rosa Puello De Dickens - 27
 Rita Cabarcas de Pereira - 28
 Isabel María Toscano De Delgado - 28 - Mompox
 Betty María Díaz Miranda - 28 - Turbana
 Esther Cardales de Díaz - 28
 Carmen Emilia Salcedo De Guloso - 28 - Pinillo
 Guillermina de L'hoeste - 29 T
 Hilda Segrera De Castro - 29
 Martha Cecilia Solis Manjarrez - 29 - Magangué
 Adelina González de Prasca - 30
 Carmen Yaneth Pérez De De la Puente
 Felipe Santiago Colorado H. - 31



Socia- Marcia Medina de Lozano

Mis más profundos agradecimientos a Dios, por permitirme felicitar afectuosamente a mi nieta Melany Velásquez Lozano al recibir el título de Ingeniera Química, título que le otorgó la Universidad del Atlántico el 29 de Abril en Barranquilla- Atlántico.



El 18 de mayo de 2016, Andrea Felicidad Barragán Blanco, celebró su 101 cumpleaños, rodeada de su familia y seres queridos. Le deseamos muchas bendiciones en su día.



El día 12 de marzo del 2016 recibieron en la iglesia de San Pedro Claver el sacramento del matrimonio la hija de nuestra compañera DANILSA VALDEZ DE MORALES, LADY MORALES VALDEZ y EDWIN JOSÉ NARVÁEZ, deseamos mucha felicidad y bendiciones en esta nueva etapa de sus vidas.

Quiero pedirle a Dios con mucho amor para LADY Y EDWIN estas peticiones.

- Darle gracias a Dios por esta bella unión.
- Que estén siempre unidos en su religión católica.
- Te pido dios porque el amor de LADY Y EDWIN sea siempre constante.
- Que les de sabiduría para afrontar los momentos difíciles señor.
- Tepido que sea intermediario entre ellos para que se reconozcan el uno del otro.
- Para que haya siempre algo de admiración entre ellos.
- Para que haya un mutuo respeto.
- Porque aprendan a sentir lo que otro necesita señor, lo que otro valora, lo que otro le gusta y no dejen de divertirse.
- Para que les conceda sus hijos fruto de su amor.
- Te pido señor por que el dinero no sea un impedimento de felicidad.
- Que el apoyo mutuo sea la base y el amor reine siempre.
- Te pido señor para que sus corazones sea uno solo; vivan muchos años unidos y con mucho amor hasta que la muerte los separe.

DIOS LOS BENDIGA
 DANILSA VALDEZ DE MORALES

Obituarios

Esposa de socio fallecida: OLIDA ANTONIA SALAS DE HERNÁNDEZ Socio: RAFAEL HERNÁNDEZ SARAVIA.

Socia fallecida: BERTILDA BANQUET BARRIOS.

Madre de socia fallecida: MERCEDES SUSANA MARRIAGA RODRÍGUEZ Socia: ELSA MARÍA JULIO MARRIAGA.

Socia Fallecida: SIMONA CANO PALACIO.

Socia Fallecida: CARMEN JIMÉNEZ DE LÓPEZ.

Madre de socio fallecida: ANA ROSA MORALES CÁRDENAS Socio: JORGE WOODBINE. MORALES (Tesorero de AMAJUBOL).

Socia fallecida: BERTHA GÓMEZ PALACIN.

Padre de socio fallecido: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA OSPINO Socio: HÉCTOR MENDOZA POLO.

Conclusiones sobre la visión y sus elementos



Por Lic. APOLINAR CARDALES PÉREZ



Apolinar Cardales Pérez

Para que una visión sea importante es necesario que cumpla los siguientes parámetros:

1). Que sea compartida y tenga en cuenta que todos y cada uno de los miembros de la entidad, asuma la responsabilidad de comportarse de conformidad, con ella.

Si se hace caso omiso el comportamiento de quienes no actúan de acuerdo con la visión pone en entredicho la confianza y el compromiso de las personas que sí están actuando correctamente.

2). Declarar un propósito trascendente, es decir, que traspase los límites propuestos. El propósito debe guiar a los asociados que si es necesario presentar una reclamación tengan la ayuda que se requiere.

Se utiliza el término propuesto en lugar de misión, porque se ha abusado tanto de este término que tiene tantos significados diferentes, que ya se está volviendo confuso.

3). Explicitar valores claros y tener en cuenta que los valores son jerárquicos, pues no todos valen igual, unos son más dignos que otros. Tanto las instituciones como las personas deben actuar teniendo en cuenta como mínimo los siguientes valores: útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales y especialmente éticos.

Cuando una persona vive teniendo en cuenta los subvalores en todas y cada una de sus actuaciones se puede afirmar, que es una persona con integridad.

4). Lo que hace potente una visión es la creación de una imagen clara del futuro, que se pueda imaginar sucediendo, que revele valores subyacentes como la hermandad, la unidad y el respeto mutuo.

5). Cómo se puede formular la visión?

Los líderes de las entidades tienen como función ayudar a formular la visión, defenderla; pero no ser dueños de ella. Todos los miembros de la entidad deben ser los dueños de la visión, en caso contrario será únicamente la visión del líder y no una visión compartida.

Es necesario vivir de conformidad con los valores declarados en la visión y tomar decisiones con base en ellos, es necesario establecer normas que apoyen la práctica coherente dentro de nuestros valores a medida que se busca cumplir con nuestra visión en caso contrario, nuestros compromisos no pasan de ser simples buenas intenciones.

6) Cómo se comunica?

Como todas las personas no pueden recordar todo lo que incluye la visión, a menos que la lleven consigo a todas partes, entonces es muy importante crear un lema conciso y llamativo que les ayude a las personas a recordar de qué trata la visión. Uno de los aspectos más importantes de la comunicación es que ayuda a las personas a interpretar los sucesos a la luz de la visión.

7). Cómo se vive?

El cómo se vive es a la vez la parte más sencilla y más difícil de transformar una visión en realidad.

Cuando se identifica la visión, es preciso comenzar a vivir de conformidad con ella de inmediato.

8). El líder tiene que compartir su visión con otros y estar dispuesto a escuchar sus ideas y recibir retroalimentación. La visión debe actuar como una fuerza unificadora, que les permita a todos concentrarse en lo verdaderamente importante.

Por DORGYS TORRENEGRA DE VEGA



Dorgys Torrenegra De Vega

Es el mes que se va de fiesta en fiesta, exaltando los valores que trascienden al ser humano, por eso se viste de gala con el verdor de la naturaleza y la luminosidad del amarillo sol; mayo es todo un acontecer festivo y la virgen María lo acapara en todo su esplendor, pues su mes el de las tonalidades blanco y azul, las transparencias del infinito de donde ella emerge entre los perfumes del rosal de su altar y en medio de las alabanzas de sus seguidores los católicos, tanto es así que las iglesias y hogares le rinden culto de veneración y respeto, recibéndola como huésped de honor entre alabanzas, flores multicolores y avemarías. Pero si la madre del cielo acapara este mes, hay en él un día especial: el día de la reina del hogar, nuestra madre.

EN TU DÍA MAMÁ



La madre es el ser que todo lo da a cambio de nada, solo quiere el cielo para sus hijos por eso hoy nos volcamos en torno a su imagen de mamá henchidos de amor y gratitud y entre aromas en flor, abrazos y besos y bajo el aura del afecto familiar, como reina del hogar y ángel tutelar que

Salve mayo festivo

Dios nos ha dado para que la amemos, protejamos, en este su día y todos los días.

Nuestras madres como artífices y forjadoras de nuestro ser no solo nos aman con el amor más puro, sino que nos orientan y corrigen inculcándonos valores y mostrándonos el sendero del bien en Cristo; de ahí que seamos su alegría cuando triunfamos, pero también su tristeza si nos ve vencidos.

Su amor como dije es el más puro, es el crisol donde edificamos nuestro devenir; ella nos ha enseñado a amar amándonos hasta el infinito hasta el extremo que no vacilaría en dar la vida por ese hijo en peligro, el cual ha anidado en sus entrañas y es un nuevo amanecer en el despertar del alba.

Por eso mamá hoy te digo que el mar, el río, los pájaros y la naturaleza toda te canta y tu hijo que te ama te exalta hoy con orgullo más por tu regazo de madre que como mujer, soy ese hijo que ayer llenaste de cariño y de arrullos maternos al effluvio de tu amor y tu ternura; de nuevo ese hijo te dice que te quiere mucho y da gracias a Dios por ser tú la mejor mamá del mundo.

Felicidades a las madres en su día.

DÍA DEL MAESTRO



Nos faltaba en este mayo nada más y nada menos que el día del maestro. El maestro es también ese ser especial que se entrega en aras del amor a sus educandos con el fin de llevarlos puerto seguro en su trasegar por la vida en el campo de las letras y los números, así como moldearlos en los principios y valores humanos y cívicos.

En este día las instituciones educativas y el estado exaltan

El drama de los adultos mayores que tienen que salir a buscar trabajo

Ocho de cada 10 ancianos no tienen pensión en Colombia. El 22 % vive en condición de pobreza.



La mayoría de las personas de más de 60 años en Colombia está llegando a su vejez sin recursos económicos para vivir. Así lo advierte una investigación adelantada por la Universidad Externado de Colombia, que acaba de revelar que el 75 por ciento de los adultos mayores del país no recibe ninguna pensión. Por si fuera poco, el

22 por ciento de esta población vive con menos de 206.091 pesos mensuales, es decir, en condiciones de pobreza.

Este preocupante diagnóstico aparece reflejado en el estudio 'Participación de los adultos mayores en las economías de mercado y del hogar en Colombia', dirigido por Stefano Farné, director del Observatorio

del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social del Externado. La investigación revela, por ejemplo, que ante la crisis económica unos 9.000 mayores han estado buscando trabajo en el último año, en especial, en labores informales en las que la edad no sea un impedimento.

Tomado de El Tiempo

Asamblea previa y Constitución del Tribunal de Garantías

Por BENJAMIN MAZA BUELVAS

Al acercarse el Domingo 24 de Abril, fecha de la elección y renovación de los Dignatarios de Juntas de Acción Comunal (J.A.C.) y Juntas de Vivienda Comunitaria. Son pertinentes algunas

precisiones, con el fin de dotar a la base comunal de elementos básicos, que les permita mayor capacitación y cualificación en la promoción, organización, fortalecimiento y defensa de las J.A.C., en sus respectivos Barrios, Etapas, Corregimientos o Veredas de Cartagena, y así aportarles los parámetros necesarios para la Activa Participación y Autogestión de sus necesidades con el propósito de que también hagan presencia activa en la construcción, socialización, aprobación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital.

Como no todas las personas que integran la comunidad participan en la J.A.C. Sólo suelen hacerlo aquellas que tienen espíritu de liderazgo, civismo, solidaridad, capacidad de gestión, cooperación y sensibilidad social. Entonces, es necesario y conveniente que la inmensa mayoría de los residentes, se afilien, aspiren a ser Dignatarios, hagan parte de cualquiera de las Comisiones y participen en todas las actividades que sean convocadas, para beneficio de la comunidad.

En ese sentido, se requiere en primera instancia, que todos y todas los miembros de



Benjamin Maza Buelvas

una comunidad, tengamos claro que la J.A.C. es una organización social, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar en sinergia, los problemas más sentidos de su sector.

Pero, para poder participar, elegir y ser elegidos, es imprescindible estar afiliado a la J.A.C. en el libro correspondiente antes de la fecha de cierre. Este libro debe ser custodiado por el Secretario General de la Junta Directiva. El Libro de Afiliación debe estar depurado y registrado en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, como entidad estatal asignada para desempeñar las funciones de inspección, vigilancia y control de las Organizaciones Comunales de Primero y Segundo Grado en el Distrito de Cartagena; acorde con la Ley 743 de 2002 y el Decreto Reglamentario 2350 de 2003. Dicha inspección se efectúa para verificar y/o examinar el cumplimiento de la normatividad legal vigente por parte de los organismos comunales en aspectos jurídicos, contables, financieros, administrativos, sociales y similares.

Los Estatutos de la J.A.C. son la Carta de Navegación de la Organización, enmarcados en las normas legales. Antes de las elecciones tiene que realizarse una Asamblea General Previa de Afiliados. La convocatoria, de manera directa, a la Asamblea de Afiliados es función exclusiva del Presidente de la J.A.C. No obstante, si el Presidente no ha convocado y se requiere que se haga, podrán hacerle la solicitud de que convoque, el resto de la Junta



Directiva, el Fiscal, la Comisión de Convivencia y Conciliación o el 10% de los Afiliados. Si no existe a quien hacerle la solicitud de Convocatoria, podrá convocar directamente, el 10% de los Afiliados.

Los integrantes de una JAC, además de los requisitos que exige la ley. Deben permanecer unidos, trabajar en equipo, superando el camino del conflicto y propendiendo por la reconstrucción del tejido social, precisamente en este momento donde estamos próximos a elegir los representantes y voceros de las comunidades, los cuales deben tener un perfil conciliador, emprendedor, gestor, tolerante, honesto, solidario entre otros y que tenga empatía y goce de aceptación y simpatía en la comunidad. Así que es el momento de conformar sus listas o planchas y adelantar una campaña de convencimiento en el sector, para que elijan a sus mejores dirigentes.

La Asamblea Previa es obligatoria, porque es la reunión del máximo órgano de la J.A.C. que se

efectúa con anterioridad a la elección de Dignatarios para determinar los parámetros de la jornada electoral, debe realizarse, al menos con quince (15) días de antelación a las elecciones. En el Orden del Día de la Asamblea Previa, debe aprovecharse para la Constitución del Tribunal de Garantías, integrado por tres (3) Afiliados a la misma, quienes ni deben aspirar, ni ser Dignatarios, esto con el firme propósito de garantizar la imparcialidad y el buen desarrollo de las elecciones, conforme lo contempla el Parágrafo 1 del art. 31 - Ley 743 de 2002.

El Tribunal de Garantías tiene la función de velar porque las elecciones se lleven a cabo en debida forma, es decir, acorde a la Ley, al procedimiento señalado en los Estatutos de cada J.A.C. y las decisiones adoptadas en la Asamblea Previa con el quórum requerido por el Artículo 29 de la Ley 743 de 2002 y su Reglamento Interno. En cumplimiento de sus funciones el Tribunal podrá promover acuerdos entre las personas promotoras de Planchas o Listas de aspirantes, para superar diferencias o conflictos internos.

TEMAS POLEMICOS

Qué mal hace una justicia politizada!

Por Lic. RODRIGO GARCÍA SÁNCHEZ

La Constitución del 91, bella pieza histórico-jurídica que envidiaría más de un país a nivel universal, por la forma como está redactada y los fines que persigue que es el ser humano en toda su extensión, para eso somos un Estado Social de Derecho, con énfasis en los Derechos Humanos, reivindica a los más pobres y marginados de la sociedad.

Pero en sentido pragmático, podemos afirmar, que muchos de sus articulados, lastimosamente no se cumplen, están escritos en el papel y nada más.

El drama que estamos viviendo los maestros de este país, no sólo le quitan las conquistas obtenidas a través de incansables luchas laborales, cada día se van restringiendo más



Lic. Rodrigo García Sánchez

sus derechos, le desconocen el pago oportuno de sus prestaciones sociales, permite que parásitos le roben al docente gran parte de lo que se ha ganado con el sudor de su frente.

Tomemos un ejemplo concreto: el pago de prestaciones que por la tremenda corrupción acabó quebrando a CAJANAL. Ahora crearon una nueva empresa de fachada, que en lugar de orientar al usuario lo desorienta más, no tiene la conexión sistematizada para informar al maestro su real situación, ni un teléfono fijo para comunicarse con superiores en Bogotá. ¿Qué se busca con Esto? Dilatar más el pago de sus prestaciones sociales y ponerlo de carnada a los agiotistas e intermediarios prestamistas que le succionan la física sangre; al maestro con la complacencia del Estado Social de Derecho.

De acuerdo la Constitución del 91, el Derecho de Petición es un Derecho Fundamental, que deben acatar las autoridades so pena de servir de soporte a una Acción de Tutela. El caso de CAJANAL, ES ATÍPICO, ELLOS DESCONOCEN EL ESTADO SOCIAL DE



DERECHO, pues ignoran las TUTELAS y los DESACATOS, HACEN UNA COLECCIÓN Y frescamente los archivan y no pasan nada. Mi caso particular estoy reclamando una re liquidación de los factores salariales, me he dirigido al presidente de la República, al señor Procurador de la Nación, al Ministro de Justicia, a la Gerente liquidadora de CAJANAL. LIQUIDACION, Dra. Julia Rodríguez de Alemán, y nadie da solución a nada, nadie responde. Se me olvidaba...es que estamos frente a un Estado Social de Derecho?

El único camino a seguir es la Acción Penal, pues hacer caso omiso a un Desacato, es un delito penal conexo, pues es fraude en resolución judicial y prevaricato por omisión, que son delitos penales. Pedimos al señor Fiscal de la Nación su intervención para ver si hace posible una alegre Navidad a los maestros que le deben prestaciones sociales

Que se haga justicia en ésta martirizada Colombia!

CAPÍTULO I

DENOMINACIÓN, NATURALEZA JURÍDICA, RAZÓN SOCIAL, DURACIÓN, DOMICILIO, ÁMBITO TERRITORIAL.

Artículo 1

Denominación, Naturaleza Jurídica y Razón Social con el nombre de Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar y constituyese una organización de primer grado y gremial con la sigla AMAJUBOL sin ánimo de lucro, con los fines de interés social, la cual está integrada por todos los maestros pensionados, por jubilación invalidez y vejez del Departamento de Bolívar, el Distrito de Cartagena, el Municipio de Magangué y los que se certifiquen con su posterioridad para el manejo de la educación funcionará en conformidad con la carta nacional las leyes y demás disposiciones sobre la materia.

Artículo 2 - Duración (queda igual)

Artículo 3 - Domicilio (queda igual)

CAPÍTULO II

Artículo 4 - Visión (queda igual)

Artículo 5 - Misión (queda igual)

Artículo 6 - Objetivos

Los objetivos de la Asociación son:

Quedan igual los Literales a - b - c - d - e -

g) Realizar actividades recreativas, culturales y sociales para logra una buena integración y mejorar la calidad de vida de los asociados. Los demás Literales quedaron igual

CAPÍTULO III

Artículo 8 - Admisión

Para ser miembro de la Asociación se requiere:

a) Ser maestro pensionado o empleado administrativo, pensionado de los colegios oficiales, departamentales, Distritales cuya pensión de jubilación, invalidez, vejez debidamente reconocida por el Departamento de Bolívar; por el Distrito, municipios certificados o por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

b) También pueden ser socios de la Asociación los maestros y empleados administrativos que hayan obtenido su pensión en otra entidad territorial a cargo de FOMPREMAG siempre y cuando demuestren tener domicilio y residencia en jurisdicción del Departamento de Bolívar, como mínimo 6 meses antes de solicitar su afiliación.

Parágrafo I

Son miembros de la Asociación los pensionados oficiales que aparecen en el libro de actas de la constitución de la Asociación y así mismo los que aparecen en el libro de socios refrendados por la Dirección Territorial del Ministerio de la Protección Social en Bolívar cuya actualización se hará anualmente en el transcurso del mes de febrero.

Reforma de estatutos de Amajubol 2016

Parágrafo II (queda igual)

Parágrafo III (queda igual)

Parágrafo IV - Habrá un Comité de admisión que se encargue de estudiar las solicitudes de ingreso a la Asociación y luego le pase a la Junta Directiva.

Artículo 9 Derechos

Este artículo queda igual hasta el Literal e) el f) desaparece

Parágrafo I (Queda igual)

Parágrafo II (Queda igual)

Parágrafo III (Queda igual)

Artículo 10 Deberes queda igual hasta el Literal

c) el Literal D) debe complementarse. En caso contrario, se tomarán las medidas pertinentes con las sanciones

Artículo 11 Del Retiro

La calidad del asociado se puede por

a - Retiro voluntario

b - Expulsión

C - Muerte

Artículo 12 Retiro Voluntario

El asociado que desee retirarse voluntariamente deberá presenta a la Junta Directiva solicitud por escrito y esta a la Comisión.

CAPÍTULO IV

Del Gobierno y Administración de la Asociación

Art. 15 (queda igual)

Art. 16 De la Asamblea General (queda igual)

Parágrafo (queda igual)

Art. 17. (queda igual)

Parágrafo I (queda igual) - multa \$20.000

Parágrafo II desaparece

Nuevo parágrafo III Asamblea de Delegados, estos se nombra según el número de socios de la Asociación y Asamblea para elegir nueva Junta Directiva, ésta será por regiones.

Parágrafo III El transporte acuático y/o terrestre de venida y regreso del Delegado será costado por la asociación cuyo monto será fijado por la Junta Directiva.

Art. 18 Desaparece

Art. 19 En las Asambleas Generales Ordinarias no se tratará asuntos diferentes a los intereses generales. Los particulares se tratarán a través de la Junta Directiva. En la Extraordinaria se tratarán solo aquellos asuntos para los cuales fueron convocados y todos los que se desprendan de la misma.

Atribuciones de la Asamblea

Art. 20 El inciso J pasa a la Junta Directiva

El inciso I desaparece

El inciso ñ pasa a ser función de la Junta Directiva (desaparece de la Asamblea)

El inciso e) debe pasar con su parágrafo a ser función de la Junta Directiva, sustituir en forma temporal o proporcional de acuerdo a las circunstancias.

La parte correspondiente a destituir cualquier Directivo debe ser potestativo de la Asamblea, previo soporte o motivación expuesto por el Presidente.

El inciso j pasa a la Junta Directiva

El inciso k pasa a la Junta Directiva

El inciso o desaparece

CAPÍTULO V

De la Junta Directiva

La Asociación tendrá una Junta Directiva compuesta de nueve (9) miembros principales los cuales deben ser socios en pleno uso de sus derechos. Éstos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Salud y Previsión, Secretario de Recreación y Deporte, Secretario de Educación, Pedagogía y Cultura, un Vocal y el Fiscal que será elegido por la Junta Directiva una vez instalada ésta, que lo escogerá de la lista o plancha que le siga en votos a la mayoría, elegidas en la Asamblea General, puede ser escogido cualquiera de la plancha

Duración

Parágrafo (queda igual)

Art. 24 (queda igual)

Parágrafo I (queda igual)

Parágrafo II (queda igual)

Art. 25 Reuniones La Junta Directiva de la Asociación se reunirá ordinariamente cada treinta (30) días, sin especificar qué día.

Parágrafo I (queda igual)

Art. 26 - Actas (queda igual)

Parágrafo (queda igual)

Art. 27 - Renuncias (queda igual)

Art. 28 - Funciones se quita el inciso 13 y el 1

Art. 34 Del Tesorero - Inciso 3 - Llevar los libros contables necesarios - sigue lo demás.

CAPÍTULO VII

De las Secretarías

Secretarías de Prensa y Propaganda se quita el inciso e)

d) La Secretaría garantizará que el periódico aparezca en la página.

A esta Secretaría se le agrega el parágrafo I y II que pertenecen a la Secretaría de Educación,

Pedagogía y Cultura.

Secretaría de Educación, Pedagogía y Cultura se le quitan los parágrafos que pasan a Secretaría de Prensa y Propaganda.

CAPÍTULO VIII

Subdirectiva o Comités

Art. 37 - La Junta Directiva de AMAJUBOL de común acuerdo con los docentes pensionados del lugar podrán crear subdirectivas o Comités según las posibilidades económicas y administrativas del Sector o región sin autonomía presupuestal ni administrativa, ni funcional, mediante resolución motivada.

Art. 38 - Requisitos para crear una Subdirectiva

El inciso d) se reformará así:

Que la Asamblea de los docentes pensionados activos, acuerden el porcentaje de sus mesadas con el cual van a ayudar a la administración de dicha Subdirectiva o Comité sin olvidar que va a ser subsidiada por la Tesorería de la Asociación.

CAPÍTULO IX

De las cuotas

Art. 39 - Definición (queda igual)

Los parágrafos (queda igual)

CAPÍTULO X

De la Administración de los Fondos

El inciso 5 - se cambiará la palabra prescribir por aprobar.

El inciso 7 - Para transporte de cada directivo actuante se destinará como bonificación mensualmente las 2/3 partes del salario mínimo mensual vigente.

Al Presidente y Secretaria General que deben dedicarle más tiempo a la Asociación aumentará a esta bonificación una cuantía que estime la Junta Directiva teniendo en cuenta la calidad de esos dos directivos.

CAPÍTULO XIII

Artículo 44 De las prohibiciones (queda igual)

CAPÍTULO XIV

Artículo 45 De las Sanciones (queda igual)

Artículo 46 Clases de sanciones

a) Cuando un socio dejare de asistir a la reunión ordinaria y extraordinaria de la Asamblea habiendo sido avisado oportunamente y no presentar excusa justificada por escrito, será sancionado con un aporte.

Casi todo lo demás queda igual

Parágrafo I (queda igual)

Parágrafo II desaparece el inciso c), lo demás queda igual

Parágrafos III - IV - V quedan igual

El buen humor es bueno para la salud

Por JORGE WOODBINE MORALES

COINCIDENCIAS

- Buenas le llamamos por una encuesta. ¿Su nombre?
- Adán.
- ¿Y el de su mujer?
- Eva.
- Increíble, ¿la serpiente vive aquí también?
- Si un momento. ¡¡SUEGRA!! la buscan...

MAQUILLAJE

- Tía Teresa, ¿para qué te pintas?
- Para estar más guapa.
- ¿Y tarda mucho en hacer efecto

NARIZ GRANDE

- Cariño ¿tengo la nariz grande?
- No, tienes una nariz común.
- ¿Ah, sí?
- Sí, ¡común tucán

MI PRIMERA MUJER

- Amor, de ahora en adelante te llamaré Eva por ser mi primera mujer.
- Vale cariño, pues yo te llamaré dalmata por ser el 101.

TRABAJO

- Dos amigos:
- Oye, pues mi hijo en su nuevo trabajo se siente como pez en el agua.
- ¿Qué hace?
- Nada...

SIEMPRE ME DUELE

- Doctor, doctor! Mire me toco aquí y me duele....me toco aquí y me duele....me toco aquí y me duele....sabe qué es lo que me pasa?
- Usted tiene el dedo roto



Jorge Woodbine Morales

Retazos de indignación

Por JORGE WOODBINE MORALES

EL TÚNEL DE CRESPO

Indigna que a Cartagena nadie la defienda y todo sea improvisado como todas las obras que últimamente inauguran. Como Transcribe y el Túnel de Crespo que apenas con el primer aguacero comenzó a filtrarse sin prever que el mar tarde que temprano reclamará el espacio que le robaron. Ese puente no era necesario porque aquí no hay montaña y menos a la orilla del mar. Con una simple avenida como la de Santander hubiera sido suficiente, pero lo que interesó fue inventar obras que generen engrosamiento de los bolsillos de los bandoleros cazadores de fortunas.

ORDENANDO GUERRA

Indigna que el procurador de la nación incite a la guerra aunque desaprobe los presuntos ataques de la subversión, no por eso vamos a promulgar públicamente que la solución es bombardear a unos compatriotas fuera de la ley, lo que quieren es guerra o que ella continúe, porque para ellos es un negocio. Hay que implementar una política general para erradicar la violencia entre nosotros mismos; tanto crimen, tanto secuestro entre otros.

Hay que erradicar con firmeza el saqueo multimillonario al erario público. Los corruptos que le han robado el derecho a la salud creando muertes en las calles. Eso es lo que le debe preocupar, procurador. Los niños recibiendo clases en colegios a punto de colapsar.

Como debe preocupar la corrupción descarada en Cartagena, donde nadie, ni usted han silenciado del por qué "Transcribe" demoró tanto tiempo y por qué se inauguró improvisadamente. Esto es lo que le debe preocupar al Procurador. No politizar su cargo para ir preparando su campaña presidencial.

PELEANDO EL PODER

Indigna como los políticos por alcanzar el poder llegan hasta el extremo de sacrificar las necesidades primarias como la alimentación, la salud y la educación. Además, lo peor conducirlo a una guerra interna civil porque los unos defienden las ideas de Capriles y los otros al presidente Maduro. Tanto es la ceguera política que poco o nada ayudan la crisis de Venezuela que es angustiante porque han construido un mal histórico a partidista el cual es, que el pueblo se debe al partido o partidos y no los partidos se deben a los ciudadanos venezolanos.

Lo que más indigna aún es que los expresidentes Pastrana y Uribe estén echando leña al fuego cuando en su presidencia lo que hicieron fue hundir más este país siendo pioneros de la desgracia en la salud y la educación. Me atrevo a pensar que si Álvaro Uribe todo lo que sabe lo hubiera utilizado para mejorar la condición de vida de los colombianos hubiera sido un brillante colombiano. Pero su sed de venganza contra la guerrilla no le ha dado pie, sino para sembrar más dolor y muertes.

Por JORGE LUJAN LÓPEZ
Licenciado, economista y abogado

Este viacrucis que vienen soportando los pensionados desde hace muchos años por cuanto los reajustes anuales son muy pírricos.



Lic. Jorge Lujan López

Mientras el costo de vida todos los años sube a pasos agigantados, el reajuste de las pensiones no alcanza a compensar el alza de los precios en la canasta familiar. Ante este panorama debemos todos colaborar en la medida de nuestras posibilidades, para que se haga efectivo el proyecto de largo alcance social que ya fue aprobado en la plenaria de la cámara por unanimidad que favorece a los pensionados.

Es un proyecto o propuesta que busca por todos los medios reducir del 12% (doce por ciento), que actualmente estamos pagando los pensionados mensualmente, al 4% (cuatro por ciento), que es el mismo porcentaje que pagan los colombianos que están trabajando activamente. El restante debe ser asumido por los empleadores.

Este debate en la Cámara de Representantes fue aplazado varias veces por falta de quorum y ciertos impedimentos que fueron presentados por distintos representantes de la Cámara.

Pero la movilización de los jubilados, el llamado de atención de los distintos sectores sociales y las sesiones citadas por el Presidente de la Cámara de representantes Doctor ALFREDO DUQUE, hicieron que este proyecto avanzara. Falta ahora que sea aprobado en el Senado y sea sancionado por el Presidente de la República.

Es apenas justo que a estas personas de la tercera edad "adultos mayores", nunca

Atención pensionados de Colombia



debieron aplicar este descuento del 12% (doce por ciento), porque estos son los más necesitados, ya que a su edad, su estado de salud los obliga a estar constantemente bajo control médico, aplicando e ingiriendo una serie de medicamentos constantes para poder sobrevivir.

Si comparamos a nuestro país con otros países de Latinoamérica, encontramos que en Bolivia

solo se le descuenta a los pensionados el 5% (cinco por ciento), en Perú y El Salvador el 7.8% (siete punto ocho por ciento). En cambio, en Colombia los pensionados tienen que pagar mensualmente el 12% de su mesada para aportar al sistema.

La actual ministra del trabajo Dra. Clara López manifestó por radio su empeño y esfuerzo para coadyuvar que este proyecto sea una realidad.

Convocatoria importante

III Encuentro de Docentes Egresadas de la Normal Piloto de Bolívar.



(Promoción 1966 y la promoción del primer semestre de 1967)

¡HOLA! Recordados colegas observen bien la foto, analicen, reflexionen y descubran que sentimientos

los embargan a cada una, el estar o no estar presente en esa convocatoria, que se les hizo para celebrar los cuarenta años profesionales.

¿Será que están en estos momentos en un lugar visible? Porqué hago esta pregunta, porque hay algunos que, parece se han vuelto invisibles, ya que no se les ve por ningún lugar. Llegó el momento de salir para encontrarnos todos aquellos que hace aproximadamente 50 años nos encontrábamos diariamente en nuestra querida escuela NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en aquella época estudiantil la mejor época de la vida, durante la cual vivimos acontecimientos alegres y tristes los cuales pudimos superar con la voluntad del Señor y así lograr el sueño de nuestra vida ser: MAESTRAS, para compartir nuestros conocimientos y valores con las futuras generaciones, teniendo en cuenta que los dones son para ponerlos al servicio de los demás. Bueno sin tanta parla por ahora, porque el día del encuentro en que cumplamos los cincuenta años profesionales, seguro que no nos va alcanzar el tiempo para compartir y evocar esa inolvidable convivencia.

Ojalá que, todas podamos recopilar: Fotos, frases, objetos, anécdotas..... que nos traigan buenos recuerdos y pasar un rato de regocijo.

En estos momentos las estamos invitando a una reunión el 28 de junio para organizar y acordar todo lo relacionado a la celebración de las bodas de oro profesionales, se llevará a cabo en el Salón Social de AMAJUBOL (Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar). Dirección: Centro, calle segunda de Badillo.

Ten presente que tu presencia es importante y además necesaria para confirmar la asistencia.

NOTA: PARA AMPLIAR INFORMACIÓN LLAMAR A:

MANUELA RUIZ

CEL.3215376626 - TEL: 6663833.

SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

CEL. 3113310906 - TEL: 6614299.

ELBA BRESNEIDER DE SANFILIU

CEL: 3114220213 - TEL: 6605142.

MARTHA CAMPO DE RODRIGUEZ

TEL: 6661618.

MIRIAN MIRANDA TEL: 6677421.

¡HASTA PRONTO!

Compañero profesor afiliado:

Decídete a escribir, tus opiniones, tus inquietudes pedagógicas, científicas, históricas, las anécdotas, o todo aquello que te haga decir lo que tu ejercicio de activo te impidió dar a conocer. Escribe lo óptimo que puedas.

El Boletín no es un privilegio de unos pocos, sino de todos sus afiliados y colaboradores particulares.

Esperamos tus escritos a cuartilla y media, hasta el día 10 de cada mes.

El Director.



Amajubol celebra Día Internacional de la Mujer

En un ambiente de camaradería y regocijo, Amajubol celebró el Día Internacional de la Mujer a sus asociadas, donde mariachis y actos culturales acompañaron este evento. Las asociadas disfrutaron plenamente de este acontecimiento.



REFUGIO LA MILAGROSA

Hnas. Vicentinas - Sor Mayren Amaya
Cel : 3158936405

"Dios ama a los pobres y por consiguiente ama a quienes aman a los pobres".

El Refugio La Milagrosa, a través de la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, se permite solicitarles a ustedes queridos afiliado, donaciones para los ancianos que albergan.

Entre sus principales necesidades están:

Alimentos no perecederos, pañales desechables, cremas y talcos para el cuerpo e implementos de aseo.

Agradecemos su valiosa y bondadosa colaboración.

Si Ud. desea llevar su ayuda de manera personal, puede dirigirse a:

Refugio La Milagrosa- Zaragocilla, Calle 24 No. 50 - 34

Tel : 6699809 (Subiendo por el Hospital Universitario)

Gracias.